## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARIGO S.A. en liquidación.

En Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año 2.011, a las 1000, en las calles Chile # 303 y Luque. Edificio Torre Azul Piso 8 oficina 801 de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "ARIGO S.A.", en liquidación con la concurrencia de los alguientes accionistas. Peter Holst Pino, propietario de 100 acciones: Erik Holst Zunino, propietario de 100 acciones; Myra Birgitte Manosalvos moint representada por su madre por ser menor de edad, Birgitte Holst Díaz, propietaria de 200 acciones; Etlen Marie Solines Holst, representada, por su madre la ingeniera Myra Holst Díaz, por ser menor de edad, propietaria de 200 acciones; Stephania Holst Zunino, propietaria de 100 acciones. Camisa Holst Villagómez, representada por su padre el señor Peter Holst Díaz, por ser menor de edad, propietaria de 50 acciones; y Deniela Holst Villagómez, representada por su padre el señor Peter Holst Díaz, por ser menor de edad, propietaria de 50 acciones. Todas las acciones son ordinarias y rominativas de un visco norminal de un delar cada una quienes en consecuencia representan la totalida del capital suscrito y pagedo de la compeñía.

Preside la sesión su liquidador señor Ulines Moscoso Aragundi, y actúa en la secretaria el señor Peter Hotst Pino, por designación de la sala.

Acto seguido, el secretario de la Juma procedió a constatar que existía el quorum estatutado y formutó is lista de asistantes: por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, lo qual se acopiado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiento.

- 1. Del informe del liquidador correspondiente al ejercicio económico del año 2.010.
- 2 Conocimiento y aprobación de los Estados Pinancieros y en especial del butance del ejercicio económico del año 2 010 y de la Cuenta de Pérdidas, Ganancias y sus Anexos.
- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
- 4. Informe del Comisario.
- 5. Designación del comisario de la compeñía.
- El Presidente pone a consideración de la sala el orden del dui mencionado y ésta lo apruena por unanimidad.
- Acto seguido se presento el informo del Liquidador correspondiente al ejercicio economico del año 2.010 el cual fue aprobado por unaminidad.
- 2 Se conoció el Balance d∉ año 2.010 y los Estados Financieros del mismo período, los castos fueron aprobados por unanimidad.
- 3 Pos no haber existido mayor movimiento económico durante el ejercicio económico del año 2 010, no hubo utilidades que reportar.
- 4.- Acto neguido se presentó el informe del Comisario, correspondiente al año 2.010, el cust fue aprobado por la sala por unanimidad.
- Se procedió a designar como comisenia de la compañía a la Ingeniera Gradys Ayata por un periodo de un año.

No habienda otro atunto de que tratar se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, fructo lo cual y reida que esta fue, se le dio aprobación, para constinucia de lo cual firman todos los concurrentes o continuación: 1) Ulises Moscoso Aragundi, Preside la Junta en calidad de Liquidador; f) Peter Huist Pino, Secretario de la Junta f) Peter Hoist Pino, Accionista f) Erik Hotal Zunino Accionista f) p.Myra Birgitte Manosalvas Hotal, Birgitte Hoist.

Díaz, accionista fi p.Ellen Marie Solhes Holas. Ing. Myra Holat Díaz, accionista: f) Stephanie Holat Zunino, Accionista, fi p.Camila Holat Villagómez Peter Holat Díaz.

Accionista f) p.Daniela Holat Villagómez. Peter Holat Díaz, accionista. Certifico: Que esta copia as igual a su original que reposa an el Libro de Acta al que me remito en caso necesário. Guayaquil. 30 de Marzo, de 2.011

